

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DEL ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

Finalizado el plazo de alegaciones así como el establecido para el cotejo de los méritos, en el proceso selectivo para el nombramiento como funcionario/a interino/a, hasta su cobertura reglamentaria, de un puesto de trabajo de SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A de la Diputación Provincial de Huelva para la prestación de sus servicios en la agrupación de cinco municipios de la provincia de Huelva, esto es, Cumbres de Enmedio, La Nava, Castaño del Robledo, Puerto del Moral y Berrocal, con destino al Servicio de Concertación de la Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases fueron íntegramente publicadas en el BOP núm. 167, de 31 de agosto de 2015, y vista la propuesta elevada por la Comisión de Selección, esta Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local viene a resolver:

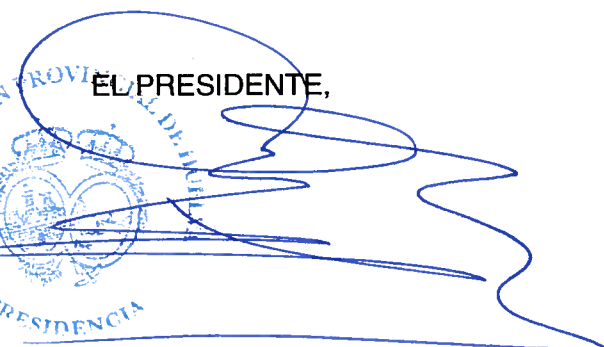
PRIMERO: Aprobar las valoraciones definitivas de los méritos obtenidas por los/as aspirantes según detalle:

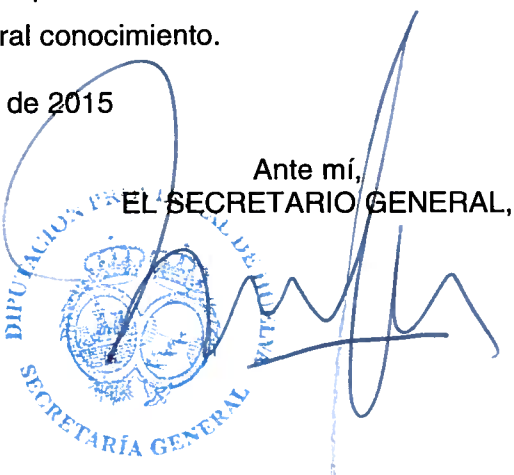
Apellidos y Nombre	Experiencia	Formación y Perfeccionamiento	Otros méritos	Total
1.- Garrido Martín, Rocío Paula	3,1600	1,2400	0,0000	4,4000
2.- Soto Sánchez, Ruth	2,7600	0,0000	0,0000	2,7600
3.- Feria Galván, Antonio	0,0000	0,1200	0,0000	0,1200
4.- Almeida Ibarra, Manuel José	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
5.- Carranza Fernández, M ^a Remedios	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
6.- De Simón Chueca, José M ^a	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
7.- García Romero, David	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
8.- García Salas, Francisco José	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
9.- González Mora, Pedro	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
10.- Hernández Gil, María Jesús	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
11.- Verde Godoy, Manuel	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
12.- Vergel García, Fernando	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

SEGUNDO: Proponer el nombramiento de **D^a. ROCÍO PAULA GARRIDO MARTÍN** a la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, como funcionaria interina hasta su cobertura reglamentaria, en el puesto de trabajo de SECRETARIA-INTERVENTORA de la Diputación Provincial de Huelva para la prestación de sus servicios en la agrupación de cinco municipios de la provincia de Huelva, esto es, Cumbres de Enmedio, La Nava, Castaño del Robledo, Puerto del Moral y Berrocal, dejando como reservas para posibles y/o futuras sustituciones a los/as restantes aspirantes por el orden de puntuación final obtenido en dicho proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, a 9 de noviembre de 2015


EL PRESIDENTE,

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva

C/ Fernando El Católico, 18, 1^a | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

